



# COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANS HERCULES"

7.40993.

RESOLUCIÓN N° 027-CPO-G-17-2009-CNTTTSV  
Dirección: Av. Interoceánica s/n y Panamericana Norte  
Santa Rosa de Cuzubamba Sector La "Y"

Depto  
25,00

Telf: 2164444  
Cuzubamba - Cayambe - Ecuador

Santa Rosa de Cusubamba, 24 de julio del 2012

Señores  
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS

Presente



De mi consideración:

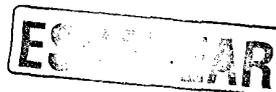
Yo Fredy Abelardo Chacón Jiménez con CC 171048400-5 en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "TRANSHERCULES S.A." solicito a quien corresponda y a la vez notifico, en la sesión DE Junta General del 7 de julio del 2012 con acta N. 02 del libro de actas del Directorio de la CIA., se aprueba el cedimiento de (2) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.00) cada una del Sr. Flores Sanipatin Jorge Reinaldo con C.C.170719855-0, al Sr. Quishpe Flores Luis Gabriel con C.I. 172088030-9, por lo cual autorizo el cambio del Accionista antes mencionado para que conste en el por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionado en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

ok.

Fredy Chacón  
CC 171048400-5  
GERENTE GENERAL



Transferencia registrada.

26.07.12.

## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cusubamba a, 7 de julio del 2012

Señor:

Fredy Abelardo Chacón.

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRASPORTES DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES" S.A.  
Presente.

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del Sr QUISHPE FLORES LUIS GABRIEL, portador de la cedula de identidad No.172088030-9 de nacionalidad Ecuatoriano ( 2 ) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25,00) cada una.

Se deja expresar constancia que el CESIONADO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPANIA DE TRASPORTES DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES" S.A, por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) FLORES SANIPATIN JORGE REINALDO  
CEDENTE  
C.I. #. 170719855-0

f) QUISHPE FLORES LUIS GABRIEL  
CESIONARIO  
C.I. #. 1720880309

Yo, CEPEDA QUINCHIGUANGO MARIA PIEDAD portadora de la C.I. No.1708682990 Conyugue de FLORES SANIPATIN JORGE REINALDO, Autorizo y Permito la presente sesión de acciones.

F.).....  
C.I. # 170719855-0



ESCANEAR